



RESOLUCIÓN EXENTA N°:250/2019

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA.

Porvenir, 23/ 06/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y Resolución Exenta 2651 que modifica resolución n° 2.433 de 2012, que delega atribuciones en autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que, los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que, los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Tierra del fuego con fecha 13 de junio de 2019.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad que se señala:

Razón Social de la empresa	Aquaprotein S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	P/36, de 03 de mayo de 2011
RUT	76.074.383-6
Dirección, comuna y nombre de región	Loteo Ruze Cañadon N° 33, Porvenir, Tierra del Fuego.
Representante legal	Joaquin Gajardo
Número Oficial de registro LENAA	MG02-001 N

Actividades

Fabrica de Ingredientes de Origen Animal
Almacenamiento

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

**CRISTIAN GÓMEZ FIGUEROA
JEFE PROVINCIAL TIERRA DEL FUEGO (S)
OFICINA SECTORIAL TIERRA DEL FUEGO -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

RNR/JGA/JHD

Distribución:

- Cristian Gómez Figueroa - Jefe Provincial Tierra del Fuego (S) Oficina Sectorial Tierra del Fuego - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XII
- Roberto Hector Navarrete Ruz - Encargado Sectorial Protección Pecuaria Oficina Sectorial Tierra del Fuego - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XII
- Jorge Alexis Haro Díaz - Encargado(a) Regional Jurídica Magallanes y Antártica Chilena - Or.XII
- Julio Alejandro Gomez Alister - Encargado Regional Protección Pecuaria Magallanes y Antártica Chilena - Or.XII
- Pedro Chavez Del Villar - Gerente de Sustentabilidad Empresas Fiordo Austral

Oficina Sectorial Tierra del Fuego - Servicio Agrícola y Ganadero - Tierra del Fuego - P. Mario Zavattaro N° 482 - Teléfono: (61) 580012 / 580843 Casilla 323 - Porvenir - Chile - www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

[url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/5E1C934AED0C05C67282B5011AEEFABDDB283088](http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/5E1C934AED0C05C67282B5011AEEFABDDB283088)

El documento original está disponible en la siguiente dirección

[url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/5E1C934AED0C05C67282B5011AEEFABDDB283088](http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/5E1C934AED0C05C67282B5011AEEFABDDB283088)